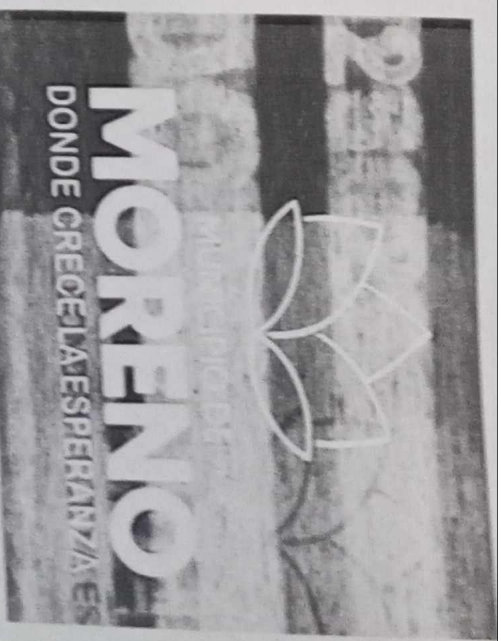


VEHÍCULO 2025 HABILITADO

Expediente N°: 4076-2971-M-2006
Tipo de transporte: TRANSPORTE ESCOLAR
Resolución N°: 0023/25 Vto: 28/02/2026
Cuenta de comercio N°: 1/27149711794
Datos del Vehículo:
Marca: MERCEDES BENZ
Dominio: FUL 273
Motor N°: 904968U1013845
Modelo: OF 1417
Chasis N°: 9BM384067DT141849
Año: 2006
Propietario/s: TRANSPORTE Y ANICINTIA SRL
Apellido y Nombre: 30-68964995-1
CUIT: Av. Directorio 5330 - CABA
Domicilio:



Provincia de Mendoza
Director General de Habilitaciones y Permisos
MORENO MUNICIPIO



DIRECCIÓN GENERAL DE
HABILITACIONES Y PERMISOS
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 AnyScanner

Nº: TS 15048625



*Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación*

TITULO DEL AUTOMOTOR
(Decreto Ley 6582/58 - Ley Nro. 14467)

El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Sección **MERLO N° 3**
Certifica que ha sido inscripto con el número de dominio **FUL273**
el Automotor, identificado por Número de Certificado de Origen **08-0102885/2006**

Procedencia: **IMPORTADO**

Fecha Inscripción Inicial: **26/09/2006** Aduana: **CAMPANA**

Código Automotor: **092-167-ZZ**

Marca: **092-MERCEDES BENZ**

Vto Imp.Temp: **--/--**

Tipo: **ZZ-MICROOMNIBUS**

Modelo: **167-OF-1417**

Mca. Motor: **MERCEDES BENZ**

Nro Motor: **904920U0692185**

Mca. Chasis: **MERCEDES BENZ**

Nro. Chasis: **98M3840676B492601**

Fabricación Año: **---**

Modelo Año: **2006**

Fecha de Adquisición: **11/09/2006**

País de Fabricación: **BRASIL**

Uso: **PRIV.-TRAN. ESCOLAR/MENORE**

País de Procedencia: **BRASIL**

Carrocería: **OTROS**

Condición: **---**

Cantidad de Placas: **ORIGINAL**

Peso: **4506 Kg**

Número de Título: **015048625**

Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14, PROTOC 21**

TITULAR

Cult: **30-68964995-1**

Porcentaje de Titular: **100 %**

Razon Social: **TRANSPORTES YANICINTIA S.R.L.**

Nro IGI: **N4668UBRO105TSRL**

Fecha de Inscripción: **11/06/1996**

DOMICILIO

Provincia: **C.AUTONOMA DE BS.AS** Partido: **---**

Localidad: **C.AUTONOMA DE BS.AS**

Código Postal: **9999**

Barrio: **---**

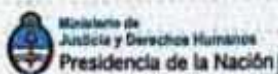
Calle: **DIRECTORIO**

Nro: **5330**

Piso: **--** Dpto: **--**

Sociedad en Formación: **No**

Nº: TS 15048625



DNRPA



Presidencia de la Nación

Scanned with CamScanner



AnyScanner



AnyScanner



AnyScanner



AnyScanner

Titular Desde: 26/09/2016
Estipulación Terceros: No

Adquisición: A Título oneroso
Titular de Radicación: SI

GUARDA HABITUAL

Provincia: BUENOS AIRES Partido: MERLO Localidad: PADUA
Codigo Postal: 1718 Barrio: ---
Calle: ITALIA Nro: 1055 Piso: -- Dpto: --

CEDULA

Nro Cedula: AHB31647 Fecha de Emisión: 09/11/2017 Fecha de Vencimiento: --/--

RADICACION ANTERIOR

Provincia: C.AUTONOMA DE BS.AS Partido: --- Localidad: C.AUTONOMA DE BS.AS
Codigo Postal: 1440 Barrio: ---
Calle: AV. DIRECTORIO Nro: 5330 Piso: PD Dpto: A

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 1224 - MERLO N° 3, situado en la calle NOGUERA Nro. 984 Piso: 0 Dpto: , con fecha 09/11/2017.

MERLO N° 3 09 ENE 2020

Se expide cedula N° ANP93697 por extraneo.



Firma y Sello

Scanned with CamScanner



[Handwritten signature]

CLRT N° 30-68964995-1

Ingresos Brutos CM 901-186012-2

DATOS DE LA EMPRESA

1-Nombre de la empresa: **Transportes Yanicintia S.R.L.**

2-Nombre del Responsable: Carlos Esquivel-Esquivel Yanina -Apoderada

3-Domicilio de la Empresa: Domicilio legal: Avenida Directorio 5330 PB Depto. "A"
A "Domicilio Comercial: Avenida Eva Perón 2686, Libertad, partido de Merlo.

5-Domicilio del responsable: Socio-gerente Carlos Esquivel : Italia 1055.padua.

6-Telefono Móvil: 15-4423-7341

7- Titularidad del vehículo: Transportes Yanicintia S.r.l.

8-HABILITACION: Habilitacion MUNICIPAL DE MERLO

9-COMPañía ASEGURADORA: PROVIDENCIA SEGUROS

10-NUMERO DE POLIZA: DOMINIO

11-VTV OBLEA

12-TIPO DE SEGURO: RESPONSABILIDAD CIVIL CON límite \$ 75.000.000

13: 1- NOMBRE CONDUCTOR DEL VEHICULO:

DNI Y NUMERO DE CARNET DNI Y N°: VTO

LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE ANEXO SON REALES.

[Handwritten signature]
CLRT N° 30-68964995-1

que así lo solicitaren y no eximen a los autorizados de todas las responsabilidades derivadas por daños y perjuicios a terceros, sean personas o cosas causadas con el vehículo citado; autorizándolos a conducir por países limítrofes.- CONSTE.-



La autenticidad de esta(s) firma(s) se
certifica en el sello de Actuación Notarial
número 02030523024 en Merlo
04 de Julio de 2024



AUTORIZACION DE MANEJO

En la Ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cuatro días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, la firmante "TRANSPORTE YANICINTIA S.R.L.", quien lo hace en su carácter de propietaria de los vehículos cuyos dominios son los siguientes: a) JGF539, b) JGP761, c) JHO 019, d) FUL273, e) FVP535, f) AF391FR, g) AA836NO, h) KNP988, i) JVV893, j) MYT912, k) NLP470, l) NBR147 **AUTORIZA** a Jesús Alberto NÚÑEZ, DNI 20.644.028, **SILVA LÓPEZ**, Agustín, DNI 92.989.327, **MARTÍNEZ**, Ramón Ariel DNI 28.061.201, **MENDES FERREIRA**, Joaquín DNI 93.710.495, **MOLINA**, Norberto Enrique DNI 18.375.490, **SAN FELIPE**, Sergio Hernán DNI 22.448.351, **TOCAIMAZA**, Luis Alberto DNI 26.306.175, **LÓPEZ**, Rubén Ricardo DNI 17.219.327, **NEICUN**, Carlos Alberto DNI 17.148.528, **NEICUN**, Ramón Aníbal DNI 16.315.296, **MAUJO**, Daniel Ángel DNI 17.838.713, **DURAN**, Rubén Darío DNI 21.869.009 y a otro en eventual ausencia, a **CONDUCIR**, por todo el territorio de la República Argentina y el exterior, especialmente por la República Federativa del Brasil, la República Oriental del Uruguay, la Republica de Chile, países limítrofes.- Al efecto los autoriza a que den cumplimiento con las normas y disposiciones vigentes y pertinentes ante: Departamento de la Policía Federal Argentina, Gendarmería, Policías de Provincias, de Tránsito, de Aduanas, de Fronteras, Camineras, y ante toda otra autoridad y/o repartición Nacional, Provincial, Municipal, Pública y/o Privada; Nacional y/o Extranjera que fuere menester.- Para que exhiban patentes, cédulas del automotor, pólizas de seguro, títulos de propiedad y demás documentación requerida.- Para que circulen con el automotor por todo el territorio de la República Argentina, pudiendo trasladarlo al extranjero.- Para que efectúen reclamos, pidan las reconsideraciones pertinentes y soliciten la autorización necesaria para transportar el vehículo al extranjero, retornando a este País cuantas veces sea necesario.- La presente autorización podrá ser presentada ante todas las reparticiones y/o autoridades nacionales o extranjeras

Licencia Nacional de conducir



Licencia Nacional de Conducir Buenos Aires - Merlo



5. N° Licencia / License N°

21869009

1. Apellido / Last name

DURAN

2. Nombre / First name

RUBEN DARIO

8. Domicilio / Address

LAS RETAMAS NRO: 789 A. FERRARI

3. Fecha de Nac. / Date of birth

4 DIC 1970

4a. Otorgamiento / Date of issue

22 JUL 2024

7. Firma del titular / Signature

4b. Vencimiento / Expires

22 JUL 2025

**SEGURIDAD
VIAL**



Ministerio de Transporte
República Argentina

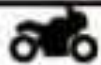


AnyScanner



AnyScanner

Licencia Nacional de conducir



A1.4. Motocicletas de más de 300cc o 20kw



D1. Automotores transp. pasajeros hasta 8 plazas. Inc. B1
D3. Automotores transp. pasajeros de ms de 8 plazas. Inc B1.
D4. Servicio de urgencias y emergencias.



E1. Automotores con 1 o ms remolques y/o articulaciones. inc B y C



Grupo y factor - Cull: --
Observaciones / Observations:

CONDUCE CON ANTEOJOS

LNC



DAMIAN URQUIZA

Responsable
responsable,
in charge



AnyScanner



AnyScanner

TARJETA USUARIO

MINISTERIO DE
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

UNICO SELLO OFICIAL OBLIGATORIO
DE CONFORMIDAD
CON NORMAS IRAM LEY 19.587

DPS

LEY 11.459 Dto. 4992/90

TARJETA DE IDENTIFICACION Y CONTROL DE EXTINTORES

Extintor N°	Año Fabricación	Venc. PH	Capacidad	Agente extintor
029585	2009	MES AÑO 03 29	5	ABC
Nombre del Recargador		Registro Recargador	Registro Comercializador	
D.P.S.		343		

PROXIMA REVISION DE CARGA

MES	AÑO
03	2026

VEHICULAR

ALBERTO PEDRO GONZALEZ

ING. MEC. LABORAL - M.P. 3536

Firma y Sello del Responsable

DOMINIO

FUL 273

029585

SERIE N°

EL FALTANTE DEL TROQUEL DE INSPECCION NO ES PASIBLE A SANCION, SI EL VENCIMIENTO DE SU CARGA.

POR CONSULTAS O DENUNCIAS DIRIJASE A LA CALLE 12 ESQ. 53 TORRE 2 PISO 14° LA PLATA O AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

TELEFONO 0800-222-1362 - www.opds.gba.gov.ar



POSICIÓN FISCAL: RESP. INSCRIPTO * CUIT 30-71214858-2 * SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN; 872

FRENTE DE POLIZA

Entre DIGNA SEGUROS S.A. (en adelante "el Asegurador") y el Solicitante (en adelante "el Asegurado o Tomador") se conviene en celebrar este contrato de Seguro de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares de la presente póliza.

SEGURO DE AUTOMOTORES

PÓLIZA NUEVA

POLIZA N°	ENDOSO N°	FEC. EMISION	LUGAR
196.030	0	24/04/2025	C.A.B.A.
PERIODO FACTURADO		VIGENCIA PRORROGABLE	
Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.	Desde las 12 hs.	Hasta las 12 h
23/04/2025	23/05/2025	23/04/2025	23/04/2026
TIPO DE OPERACION			
PRORROGABLE 5/CLAU CA-CO 7.1 (C+)			

ASEGURADO

TRANSPORTES YANICINTIA SRL
CODIGO 1.158.935
DIRECTORIO AV. 5.330 Piso PB° A
(1440) - C.A.B.A.
Responsable Inscripto CUIT/CUIL - 30-68964995-1

OBJETO DEL SEGURO Y RIESGOS ASEGURADOS

ITEM NRO: 1

Asegurado: TRANSPORTES YANICINTIA SRL
Documento: CUIT/CUIL - 30-68964995-1

Cond. Fiscal: Responsable Inscripto

Vehículo : MERCEDES BENZ OF1417
Tipo de Vehículo : S. Espec. / Omnibus / Escolares mas 20 asiento
Carroceria : Cerrada
Patente : FUL273
Motor/Chasis : 904920UO692185 / 9BM3840676B492601
Código seguí. SSN :

Año : 2006
Uso : Servicio Escolar / Especial
Suma Aseg. : \$ 0,00
Cláusula Ajuste : 20,00 %

COBERTURA: AS Z - DIGNA RC 5/ASISTENCIA
Ver detalle frente de póliza hoja 2

MONEDA	SUMA ASEGURADA	PRIMA	BONIFICACION	RECARGO FINANCIERO	SELLADOS
(S)	0,00	35.978,56	0,00	9.714,21	456,93
		IMPUESTOS	IVA	OTROS GASTOS	PERC. IBB C.A.B.A.
		1.005,24	21.00% 9.595,48	0,00	0,00
					PREMIO
					56.750,42

Se informa que de acuerdo a lo estipulado en la Res. 407/2001 del Ministro de Economía, los únicos sistemas habilitados para pagar premios de contratos de seguros son los siguientes:

- Entidades especializadas en cobranzas, registros y procedimientos de pago por medios electrónicos habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
 - Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N° 21.526.
 - Tarjetas de créditos, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N° 25.065.
 - Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N° 25.345 o cheque no a la orden librado por el asegurado o tomador a favor de la entidad aseguradora.
- La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional.
- Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Correo electrónico: ov@seguridadvial.gob.ar
- La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
- "El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio."
- Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 12 de la Ley de Seguros).
- La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
- Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono (011) 3987 7144. Los datos de los responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web <https://digna.com.ar>.
- En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, MEDIANTE RESOLUCIÓN 2023- 175- APN - SSN/MEC

PRODUCTOR: RUSCIO, EDUARDO

MATRICULA: 6.538

Sergio Delorenzi
Sergio Delorenzi
Presidente

ANEXO DE FRENTE DE POLIZA

SECCION	POLIZAN	ENDOSOIN	Vigencia
4 - Automotores	196.030	0	Desde las 12 hs. 23/04/2025 Hasta las 12 hs. 23/04/2026

ITEM NRO: 1

Vehículo	: MERCEDES BENZ OF1417	Año	: 2006
Tipo de Vehículo	: S. Espec. / Omnibus / Escolares mas 20 asie	Destino	: Servicio Escolar / Especial
Carrocería	: Cerrada	Suma Aseg.	: \$ 0,00
Patente	: FUL273	Cláusula Ajuste	: 20,00 %
Motor/Chasis	: 904920UO692185 / 9BM3840676B492601	Código segul. SSN	:
Cobertura	: AS Z		

Asegurado	: 245785 - TRANSPORTES YANICINTIA SRL	Categoría	:
N° de Registro	:	Expedido por	:
Fecha Vencimiento	:		
Código segul. SSN	:		

CLAUSULAS

SO-RC 6.1, CG-RC 1.1, CG-RC 2.1, CG-RC 3.1, CG-RC 4.1, CG-RC 5.1, CA-RC 1.2, CA-RC 2.1, CA-RC 5.1, CA-RC 5.2, CA-DI 6.1, CA-RH 2.1, CA-CO 1.1, CA-CO 6.1, CA-CO 7.1, CO-EX 2.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, CA-RSA,

COBERTURAS

COBERTURA	FRANQUICIA	LIMITE
Responsabilidad Civil con Limite hasta		CG-RC 1.1 - \$520.000.000

CAPACIDAD DE 49 ASIENTOS
USO: T. ESCOLAR/SERVICIO ESPECIAL

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE, CONTRARIAMENTE A LO EXPRESADO EN LA CLAUDULA CA-RC 1.2, LA CANTIDAD DE KM ES DE 200 KM

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO

CA-RC 1.2 - Servicios Especiales menos de CIEN (100) km

El Asegurador no responde por los acontecimientos ocurridos fuera del radio de CIEN (100) km. del domicilio del Asegurado u otro lugar expresamente establecido a tal efecto en la póliza.

CA-DI 6.1 - Estado del vehículo - daños preexistentes.

Se hace constar que el vehículo asegurado presenta los daños que se especifican en el Frente de Póliza. En consecuencia, y hasta tanto el Asegurado no repare -a su cargo- el automóvil y el Asegurador manifieste su conformidad por escrito, no existirá responsabilidad de éste último sobre las partes mencionadas

CA-RH 2.1 - Sistema de rastreo provisto por el Asegurado

"Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehículo especificado en el Frente de Póliza contra los riesgos de robo o hurto, en virtud de la declaración efectuada por el Asegurado de que dicho vehículo tiene instalada una Unidad de Localización Vehicular, sistema que comprende el rastreo, localización y asistencia de vehículos robados o hurtados dentro de los límites de la República Argentina. Si el Asegurado no cumpliera con las cargas que forman parte de esta cláusula, la Cláusula CG-RH 1.1 Riesgo Cubierto de las Condiciones Generales de la póliza, quedará nula y sin valor, sin necesidad de notificación alguna."

CA-CO 1.1 - Titularidad del dominio

"Advertencia al asegurado: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra

Holmberg 4.156 Piso 2° - C.A.B.A. - Provincia de C.A.B.A.

Página

ENTIDAD REGISTRADA

Digna

DIGNA SEGUROS S.A.
Holmberg 4.156 2 - (1430) - C.A.B.A.

C.U.I.T. 30-71214858-2

CUPON DE PAGO

Fecha: 24/04/2025

TRANSPORTES YANICINTIA SR 30-68964995-1

1 23/04/2025 6 196030 0

Periodo de Expiración Total a Pagar

Desde: 23/04/2025 Hasta: 23/05/2025 \$56.750,42

CÓDIGO RAPIAGO: 30689649951
CÓDIGO EMPRESA: 8585



09487200600019603000000001000056750422511304

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago. Válido hasta 5 días después del vencimiento. La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

Digna

DIGNA SEGUROS S.A.
Holmberg 4.156 2 - (1430) - C.A.B.A.

C.U.I.T. 30-71214858-2

CUPON DE PAGO

Fecha: 24/04/2025

TRANSPORTES YANICINTIA SR 30-68964995-1

1 23/04/2025 6 196030 0

Periodo de Expiración Total a Pagar

Desde: 23/04/2025 Hasta: 23/05/2025 \$56.750,42

CÓDIGO RAPIAGO: 30689649951
CÓDIGO EMPRESA: 8585



09487200600019603000000001000056750422511304

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago. Válido hasta 5 días después del vencimiento. La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

Digna

DIGNA SEGUROS S.A.
Holmberg 4.156 2 - (1430) - C.A.B.A.

C.U.I.T. 30-71214858-2

CUPON DE PAGO

Fecha: 24/04/2025

TRANSPORTES YANICINTIA SR 30-68964995-1

1 23/04/2025 6 196030 0

Periodo de Expiración Total a Pagar

Desde: 23/04/2025 Hasta: 23/05/2025 \$ 56.750,42

CÓDIGO RAPIAGO: 30689649951
CÓDIGO EMPRESA: 8585



09487200600019603000000001000056750422511304

Este recibo no presupone el pago de deudas anteriores, ni tendrá validez sin el correspondiente sello o ticket de pago. Válido hasta 5 días después del vencimiento. La falta de pago de la cuota en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs. del día siguiente al efectivo pago

ORIGENAL

WWW.RAPIAGO.COM.AR

RAPIAGO

Puesto: 020546

Fecha: 24/04/2025

hora: 18:34:26

Empresa: 8505 DIGNA SEGURO
006000196030000000

Nro. de DNI / CUIL / CUIT sin puntos ni guiones: 30689649951

Nro. Op.: 0205461745530509533

Cod. Seg.: 7508983AD2

Forma de Pago

PESOS

** TOTAL **

09487200600019603000000001000056748512511401

Importe

\$56.748,51

\$56.748,51